

# INNOMAIN DEL ECUADOR S.A.

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de diciembre del 2010

Señores:  
JUNTA DE SOCIOS  
INNOMAIN S.A.

*En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de INNOMAIN S.A... Sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2010*

*Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.*

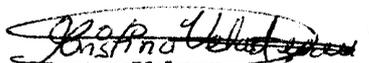
*De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.*

*En consecuencia, el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2010.*

*Durante el año mencionado se ha seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.*

*Agradezco la confianza presentada por ustedes, señores socios.*

*Atentamente,*

  
Cristina Velastegui  
Comisario

